



SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 636-2018-CD-OSITRAN

A las nueve horas del día miércoles 09 de mayo del año 2018, se abrió una Sesión No Presencial con la participación de los miembros del Consejo Directivo, señores: Rosa Verónica Zambrano Copello, Alfredo Dammert Lira y César Antonio Balbuena Vela; realizándose la presente Sesión de conformidad con el artículo 13° del Reglamento de la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos (Decreto Supremo N° 042-2005-PCM y modificatorias).

Bajo la Presidencia de la señora Rosa Verónica Zambrano Copello y con el quorum reglamentario, se dio inicio, a la hora señalada, a la Sesión N° 636-2018-CD-OSITRAN. La sesión contó además con la participación del señor Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General, el señor Javier Chocano Portillo, Gerente de Asesoría Jurídica y la señora María del Carmen Levaggi Vega en calidad de Secretaria del Consejo Directivo.

El señor Ernesto López Mareovich, miembro del Consejo Directivo, justificó su no participación por motivo de encontrarse fuera del país.

Los miembros del Consejo Directivo emitieron sus votos a través de correos electrónicos.

I.- ORDEN DEL DÍA

I.1 Conformación del Comité Electoral para la elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios Loreto - San Martín para el periodo 2018-2020.

La administración puso en consideración del Consejo Directivo el Proveído N° 361-2018-GG-OSITRAN, el mismo que adjunta el Informe N° 009-2018-GAU-OSITRAN, a través del cual la Gerencia de Atención al Usuario remite el sustento para la renovación del Consejo Regional de Usuarios Loreto – San Martín para el periodo 2018 – 2020, así como el proyecto de resolución de Consejo Directivo y de Presidencia. Asimismo, adjunta la Nota N° 136-18-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica, mediante la cual dicha Gerencia manifiesta su conformidad con ambos proyectos de resolución.

Los señores miembros del Consejo Directivo manifestaron su conformidad con el análisis y conclusiones contenidos en el informe presentado, así como con el proyecto normativo elevado. En ese sentido, los miembros del Consejo Directivo concurrentes a la presente sesión, adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 2099-636-18-CD-OSITRAN
de fecha 09 de mayo de 2018**

Visto, el Informe N° 009-2018-GAU-OSITRAN, así como el proyecto de Resolución de Consejo Directivo presentado; en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de la Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos;



aprobado por Decreto Supremo N° 042-2005-CD-OSITRAN y sus modificatorias; los miembros del Consejo Directivo concurrentes acordaron por unanimidad:

- a) Aprobar el Informe N° 009-2018-GAU-OSITRAN mediante el cual se informa respecto de la necesidad de conformar el Comité Electoral que llevará a cabo el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios Loreto - San Martín, para el período 2018 – 2020.
- b) Aprobar la Resolución de Consejo Directivo, mediante la cual se designa al Comité Electoral encargado del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios Loreto - San Martín, para el período 2018 – 2020.
- c) Notificar la Resolución aprobada en el literal b) a la Gerencia de Atención al Usuario, para su conocimiento y fines pertinentes.
- d) Encargar a la Gerencia de Atención al Usuario que comunice la Resolución de Consejo Directivo a que se refiere el literal b) del presente Acuerdo, a todos los funcionarios designados.
- e) Dispensar el presente Acuerdo de lectura y aprobación posterior del Acta.


Siendo las 17:00 horas del día miércoles 09 de mayo de 2018 se dio por cerrada la Sesión No Presencial.



ROSA VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO
Presidenta



ALFREDO DAMMERT LIRA
Director



CESAR ANTONIO BALBUENA VELA
Director